



## Morena dará prioridad a 25 leyes secundarias en periodo ordinario: Monreal

El morenista enumeró entre los temas de mayor relevancia para su bancada cinco iniciativas en materia de hidrocarburos que la Presidenta enviará al Congreso



El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados dará prioridad a 25 de las 73 leyes secundarias pendientes para el periodo ordinario de sesiones por comenzar este 1 de febrero

“Ahí tenemos 73 materias, pero pueden surgir más leyes. No sé si podamos cumplir con todas, pero tenemos un paquete como de 25 prioritarias, que es las que vamos a darle primero atención para cumplir con los transitorios de la Constitución que fueron reformados el pasado periodo de sesiones”, señaló **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada morenista en el Palacio de San Lázaro.

Enumeró entre las prioridades de su fracción las iniciativas en materia de hidrocarburos que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso:

Ley de Empresas Públicas del Estado

Ley del Sector Hidrocarburos

Ley de Ingresos sobre los Hidrocarburos



Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

Ley de Promoción y Desarrollo Bioenergético

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados enlistó además la Ley del Sector Eléctrico y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, así como las leyes de Transición Energética y de Energía Geotérmica.

Ley del Infonavit y maíz transgénico, prioridad en San Lázaro

En entrevista, Monreal Ávila reafirmó que las reformas a la Ley del Infonavit en materia de vivienda social y la reforma constitucional para prohibir el cultivo de maíz transgénico serán las primeras en aprobarse al comienzo del nuevo periodo de sesiones.

Se refirió igualmente a las reformas constitucionales anunciadas por Sheinbaum para eliminar la reelección de legisladores y alcaldes, y contra el nepotismo en los tres órdenes de gobierno.

El legislador detalló que también serán consideradas prioritarias las iniciativas de la Ley de la Guardia Nacional, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, las leyes en materia de simplificación orgánica y digitalización de trámites y servicios; prisión preventiva oficiosa con reformas al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales; una nueva ley en materia ferroviaria y modificaciones a la Ley del ISSSTE sobre vivienda social para los trabajadores al servicio del Estado, entre otras.

<https://www.milenio.com/politica/morena-dara-prioridad-a-25-leyes-secundarias-monreal>